



NACIONAL



RESOLUCIÓN 710-E/2017
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

DECLARASE de interés la SEXTA JORNADA SOBRE JUDICIALIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.

Del: 17/08/2017; Boletín Oficial 23/08/2017.

VISTO el Expediente N° 16538961/2017 del Registro de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del VISTO tramita la presentación efectuada por el Dr. Horacio Joffre Galibert Fundador, Presidente Honorario y Director General de la Asociación Argentina de Padres de Autistas (APPAdA); Fundador y Presidente de la Federación Argentina de Autismo (FadA), con el objeto de solicitar se declare de interés de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y auspiciar la “SEXTA JORNADA SOBRE JUDICIALIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD”, bajo el lema: “VI Asamblea Nacional de ONG y personas físicas en Judicialización de la Discapacidad. Segundo encuentro de autismo, tecnología y trabajo”, que se realizarán los días 19 y 20 de octubre del corriente año en el horario de 09:00 a 20.00 horas el primer día, y de 09:00 a 19:00 horas el segundo, en el Colegio de Abogados de Capital Federal, ubicado en Avenida Corrientes N° 1441, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que según lo informado por el mencionado, las Jornadas están dirigidas a profesionales del derecho, del ámbito de la salud y la educación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, personas con discapacidad, padres, familiares y otros interesados, buscando generar un ámbito de debate que conlleve aportes genuinos a esta temática social, que se estima representa a un 14% de la población.

Que la declaración de interés no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos tomó la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) de fecha 23 de diciembre de 1996 y N° [100](#) del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- DECLARASE de interés de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, la “SEXTA JORNADA SOBRE JUDICIALIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD, bajo el lema: “VI Asamblea Nacional de ONG y personas físicas en Judicialización de la Discapacidad. Segundo encuentro de autismo, tecnología y trabajo”, que se realizarán los días 19 y 20 de octubre del corriente año en el horario de 09:00 a 20.00 horas el primer día, y de 09:00 a 19:00 horas el segundo, en el Colegio Público de Abogados de Capital Federal, ubicado en Avenida Corrientes N° 1441, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Asociación Argentina de Padres de Autistas (APPAdA) y por la Federación Argentina de Autismo (FadA).

Art. 2°.- AUTORÍZASE la utilización del Logo de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD para las Jornadas mencionadas en el Artículo 1°.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

E/E Sandro Taricco.



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)